

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é In-
fantes y demás personas de la Augusta
Real Familia, continúan sin novedad
en su importante salud.
(Gaceta del 29 de Abril de 1921).

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 1.635.

ARRENDAMIENTO DE LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

*Recaudacion del primer trimestre
de 1921-22.*

Oficina recaudatoria: Valla-
dolid, 20 de Febrero, número 1.
Cumpliendo lo dispuesto en los
artículos 35 y 36 de la Instruccion
para la recaudacion de las Con-
tribuciones é Impuestos de 26
de Abril de 1900, en el día 1.º de
Mayo próximo y hora de las
nueve de la mañana á tres de la
tarde, dará principio en esta pro-
vincia la recaudacion de las con-
tribuciones y demás impuestos,
correspondientes al primer tri-
mestre del actual año económico
de 1921-22, en los días que á cada
distrito municipal se designan á
continuacion:

Zona de la Capital.

Oficina recaudatoria, Valla-
dolid, 20 de Febrero, número 1.
Recaudador: D. Felipe de la
Calle Sahugo.
Auxiliares: D. Segundo Rueda
Ruiz, D. Gerardo Nieto y Nieto,
D. Fernando Cocolina Lázaro y
D. Mariano Rueda Gil.

Distritos municipales.	Días de cobranza.
Valladolid	1.º al 25 de Mayo.

Zona de los pueblos de la Capital.

Oficina recaudatoria, Valla-
dolid, 20 Febrero, 1.
Recaudador: D. Matías Hidalgo
Peláz.
Auxiliar: D. José Hidalgo Hi-
guera.
Tudela de Due-
ro 23, 24 y 25 Mayo
Arroyo 1.º de id.

Boecillo	20 de Mayo.
Castrodeza	9 de id.
Ciguñuela	7 de id.
Géria	13 de id.
Laguna	21 y 22 de id.
Puente Duero	2 de id.
Robladillo	8 de Febrero.
Santovenia de Pi- suerga	1.º de id.
Simancas	14 y 15 de id.
Villanubla	11 de id.
Wamba	10 de id.
Zaratan	3 de id.
Fuensaldaña	19 de id.
Mucientes	17 y 18 de id.
Cistérniga	15 de id.
Renedo	14 de id.
La Parrilla	23 de id.

1.ª zona de Medina del Campo.

Oficina recaudatoria en San Vi-
cente del Palacio.
Recaudador: D. Justino Vicen-
te Izquierdo.
Bobadilla 10 de Mayo
Brahajos 11 de id.
Campillo 15 de id.
Cervillego 18 de id.
Fuente el Sol 6 de id.
Lomoviejo 4 de id.
Gomeznarro 7 y 8 de id.
Moraleja de las
Panaderas 13 de id.
Pozal de Gallinas 16 y 17 de id.
Rubí de Braca-
monte 9 de id.
San Vicente del
Palacio 12 de id.
Velascávaro 20 de id.

2.ª zona de Medina del Campo.

Oficina recaudatoria en Medina
del Campo.
Recaudador: D. Aniceto Rodri-
guez Martín.
Auxiliar: D. Daniel Hernandez
Ruesgas.
Carpio 8 y 9 de Mayo
Medina del Cam-
po 4, 5, 6 y 7 id.
Nueva Villa de las
Torres 7 de id.
Pozaldez 8 y 9 de id.
Rodilana 10 y 11 de id.
Rueda 4, 5 y 6 de id.
La Seca 15, 16 y 17 de id.
Serrada 12 y 13 de id.
Ventosa 12 de id.
Villanueva de
Duero 13 y 14 de id.

Unica zona de Medina de Rioseco.

Oficina recaudatoria en Medina
de Rioseco.

Recaudador: D. Cándido Alva-
rez Alvarez.
Auxiliar: D. Constantiuo Gu-
tierrez.
Berrueces 20 de Mayo.
Cabrerros 2 de id.
Castromonte 14 de id.
Medina de Rio-
seco 23, 24 y 25 de id.
Montealegre 15 de id.
Moral de la Reina 19 de id.
Morales 7 de id.
Mudarra 13 de id.
Palacios 1.º de id.
Palazuelo de Ve-
dija 11 y 12 de id.
Pozuelo de la
Orden 3 de id.
Santa Eufemia
del Arroyo 16 de id.
Tamariz 17 de id.
Tordehumos 9 y 10 de id.
Valdenebro de los
Valles 8 de id.
Valverde 19 de id.
Villabragima 6 y 7 de id.
Villasper 5 de id.
Villafrechós 17 y 18 de id.
Villagarcía 18 de id.
Villalba de los Al-
cores 20 y 21 de id.
Villamuriel 18 de id.
Villanueva San
Mancio 21 de id.

Unica zona de Mota del Marqués.

La oficina recaudatoria en To-
rrelobaton.
Recaudador: D. Manuel Diaz
Suarez.
Auxiliares: D. Leon Alonso y
D. Francisco Torres Cuervo.
Adalia 6 de Mayo.
Almaráz 23 de id.
Barruelo 18 de id.
Benafarces 20 de id.
Casasola 8 y 9 de id.
Castromembibre 19 de id.
Gallegos 18 de id.
Marzales 7 de id.
Mota del Marqués 6 y 7 de id.
Pedrosa del Rey 25 y 26 de id.
Peñaflor 13 de id.
Pobladura 19 de id.
San Cebrian 11 de id.
San Pedro de La-
tarce 10 y 11 de id.
San Pelayo 10 de id.
San Salvador 17 de id.
Tiedra 21 y 22 de id.
Torrecilla de la
Torre 10 de id.
Torrelobaton 19, 20 y 21 de id.

Urueña	23 y 24 de Mayo
Vega de Valde- tronco	9 de id.
Villalbarba	8 de id.
Villanueva de los Caballeros	25 y 26 de id.
Villardefrades	23 y 24 de id.
Villavellid	20 de id.
Villasexmir	17 de id.

Unica zona de Nava del Rey.

Oficina recaudatoria en Nava
del Rey y Alaejos.
Recaudador: D. Jacinto Puertas
y D. Pablo Hernandez.
Alaejos 15 y 16 de Mayo.
Castrejon 15 y 16 de id.
Castronuño 9 y 10 de id.
Fresno el Viejo 7 y 8 de id.
Nava del Rey 22, 23, 24 y 25
de id.
Pollos 1.º y 2 de id.
San Roman 3 y 4 de id.
Siete Iglesias 3 y 4 de id.
Torrecilla de la
Orden 5 y 6 de id.
Villafranca de
Duero 11 de id.
Villaverde 17 y 18 de id.

1.ª Zona de Olmedo.

Oficina recaudatoria en Olmedo.
Recaudador: D. Edilberto Ro-
driguez Martín.
Aguasal 5 de Mayo.
Almenara 11 de id.
Bocigas 9 de id.
Fuente Olmedo 18 de id.
Hornillos 2 de id.
Llano de Olmedo 4 de id.
Matapozuelos 12 y 13 de id.
Mojados 19 y 20 de id.
Olmedo 15, 16 y 17 id.
Puras 10 de id.
Ramiro 23 de id.
Valdestillas 6 y 7 de id.
Villalba de Adaja 3 de id.
La Zarza 24 de id.
Viana de Cega 14 de id.

2.ª Zona de Olmedo.

Oficina recaudatoria en Olmedo.
Recaudador: D. Fernando Alon-
so Cortegana.
Auxiliar: D. Juan Alonso Frías.
Alcazarén 1.º y 2 de Mayo.
Aldea de San Mi-
guel 11 de id.
Aldeamayor 6 y 7 de id.
Ataquines 23 y 24 de id.
Camporredondo 10 de id.
Cogeces de Iscar 4 de id.
Isicar 3 y 4 de id.
Megeces 3 de id.

Muriel	21 y 22 de Mayo.
La Pedraja	6 y 7 de id.
Pedrajas de San Esteban	1.º y 2 de id.
Portillo y su Arrabal	8, 9 y 10 de id.
Salvador de Zapardiel	20 de id.
San Miguel del Arroyo	8 y 9 de id.
San Pablo	19 de id.

1.ª zona de Peñafiel.

La oficina recaudatoria en Peñafiel.
Recaudador: D. Longinos Sordo Andrés.

Bahabon	23 de Mayo.
Bocos de Duero	1.º de id.
Campaspero	2 y 3 de id.
Canalejas	4 de id.
Castrillo de Duero	24 de id.
Corrales	6 de id.
Curiel	15 de id.
Fompedraza	25 de id.
Langayo	17 de id.
Manzanillo	7 de id.
Olmos de Peñafiel	18 de id.
Padilla	13 de id.
Peñafiel	21 y 22 de id.
Pesquera	9 y 10 de id.
Piñel de abajo	19 de id.
Piñel de arriba	16 de id.
Rábano	11 de id.
Roturas	9 de id.
San Llorente	20 de id.
Torre de Peñafiel	11 de id.
Valdearcos	12 de id.

2.ª zona de Peñafiel.

La oficina recaudatoria en Quintanilla de abajo.
Recaudador: D. Ignacio Rojo García.

Castrillo-Tejerio	17 de Mayo.
Cogeces del Monte	10 y 11 de id.
Montemayor	7 de id.
Olivares de Duero	15 de id.
Quintanilla de abajo	21 de id.
Quintanilla de arriba	12 de id.
Santibañez	8 de id.
Sardon de Duero	16 de id.
Torrescárcela	9 de id.
Traspinedo	13 de id.
Valbuena de Duero	20 de id.
Vitoria	4 de id.
Villabañez	18 y 19 de id.
Villavaquerín	6 de id.

Unica zona de Tordesillas.

Oficina recaudatoria en Tordesillas.
Recaudadores: D. Fructuoso Rodriguez y D. Walerico Cantalapiedra Mayordomo.

Bercero	4 y 5 de Mayo.
Berceruelo	4 de id.
Matilla	5 de id.
San Miguel del Pino	6 de id.
Tordesillas	10, 11 y 12 de id.
Torreclilla de la Abadesa	7 de id.
Velilla	8 de id.
Velliza	9 y 10 de id.
Villalar	11 y 12 de id.
Villán de Tordesillas	8 de id.
Villavieja	9 de id.

Unica zona de Valoria la Buena.

Oficina recaudatoria en Valoria la Buena.
Recaudador: D. José Camino Madrueno.
Auxiliares: D. Claudio Camino Parra y D. Teodoro Camino Parra.

Amusquillo	6 de Mayo.
Canillas	3 de id.
Castroverde	4 de id.
Corcos	11 y 12 de id.
Cubillas de Santa Marta	10 de id.
Encinas	3 de id.
Esguevillas	6 y 7 de id.
Fombellida	2 de id.
Olmos de Esgueva	13 de id.
Piña de Esgueva	7 de id.
Quintanilla de Trigueros	9 de id.
San Martín de Valvení	16 de id.
Torre de Esgueva	2 de id.
Trigueros	9 y 10 de id.
Valoria la Buena	15 y 16 de id.
Villaco	4 de id.
Villafuerte	2 de id.
Villanueva de los Infantes	1.º de id.
Villarmentero	14 de id.
Cabezón	17 y 18 de id.
Castronuevo	14 de id.
Cigales	11 y 12 de id.

1.ª zona de Villalon.

Oficina recaudatoria en Villalon.
Recaudador: Don Constantino Gutierrez Tristan.
Auxiliar: D. Rafael Gonzalez Martinez.

Bustillo	15 de Mayo.
Cabezón de Valderaduey	6 de id.
Cuenca	5 y 6 de id.
Fontihoyuelo	14 de id.
Herrin	19 de id.
Gaton	22 de id.
Melgar de abajo	5 de id.
Melgar de arriba	24 y 25 de id.
Monasterio	4 de id.
Sahelices	23 de id.
Santervás	9 y 10 de id.
Vega de Ruyonce	16 de id.
Villabarúz	18 de id.
Villacid	7 de id.
Villacarralon	14 de id.
Villacreces	1.º y 2 de id.
Villalon	11, 12 y 13 de id.
Villafrades	8 de id.
Villanueva de la Condesa	15 de id.
Villagomez	17 de id.
Zorita	3 de id.

2.ª zona de Villalon.

Oficina recaudatoria en Becilla de Valderaduey.
Recaudador: D. Saturnino Escudero del Agua.
Auxiliar: D. Aureo Escudero del Agua.

Aguilar	20 de Mayo.
Barcial	19 de id.
Becilla	15 y 16 de id.
Bolaños	1.º de id.
Castrobol	6 de id.
Castroponce	5 de id.
Ceinos	18 de id.
Mayorga	21, 22 y 23 de id.

Quintanilla del Molar	8 de id. Mayo.
Roales	7 de id.
Union de Campos	4 de id.
Urones	13 de id.
Valdunquillo	14 y 15 de id.
Villalba de la Loma	5 de id.
Villalín	2 de id.
Villaviciencio	9 y 10 de id.

Lo que se anuncia al público en este periódico oficial á la vez que se hace saber á los contribuyentes de esta Capital que los Auxiliares de la Recaudacion irán á domicilio á cobrar, sin perjuicio de poder satisfacer sus cuotas en la oficina recaudatoria, calle del 20 de Febrero, número 1.

Al propio tiempo se hace saber á todos los contribuyentes de la provincia que no satisfagan sus cuotas en los pueblos respectivos, pueden verificarlo sin recargo alguno en los días 26 al fin de Mayo próximo, que son los últimos días de cobranza voluntaria, en las oficinas recaudatorias que á cada zona se señalan.

Valladolid 28 de Abril de 1921.
—Los Arrendatarios, PP., Santos Vila.—V.º B.º El Tesorero de Hacienda, Julián Basanta.

ADMINISTRACION MUNICIPAL**San Martín de Valvení.**

Para que las Comisiones y Junta general puedan proceder á la estimacion de las Utilidades, como base para la formalizacion del repartimiento establecido por la legislacion vigente, por el presente se recuerda á todas las personas sujetas á contribuir ó sus representantes legales, la obligacion en que se hallan de presentar dentro del plazo de diez días las relaciones juradas de sus utilidades, como igualmente toda la entidad que tenga á su servicio en el Municipio personal retribuido, la de los nombres, domicilio y retribuciones de dicho personal, llevando la omision aparejada para el contribuyente la indemnizacion de los gastos de investigacion de las utilidades respectivas y correspondiente estimacion.

San Martín de Valvení 27 de Abril de 1921.—El Alcalde, Ubaldo Vallejo.

Núm. 1.630.

Vega de Valdetronco.

Fijadas definitivamente por el Ayuntamiento de mi presidencia, previa censura del Sr. Regidor Síndico, las cuentas de este Municipio correspondientes al año 1920-1921, quedan expuestas al público en la Secretaria municipal por término de quince días, lo cual se anuncia á los efectos del art. 161 de la ley de 2 de Octubre de 1877.

Vega de Valdetronco á 27 de Abril de 1921.—El Alcalde, Gregorio Cuervo.—P. S. M., El Secretario, Teodosio Alonso.

Núm. 1.627.

Villalon.

No habiendo comparecido ante este Ayuntamiento á las operaciones de quintas, ni haber alegado causa justa que se lo haya impedido los mozos que luego se nombrarán, no obstante haber sido citados en forma, se les ha instruido los oportunos expedientes de prófugo que ordena el artículo 157 de la ley de Reclutamiento.

En tal concepto, se les cita, llama y emplaza para que el día veintinueve de Mayo próximo y hora de las nueve de la mañana, comparezcan ante la Excelentísima Comision mixta de Reclutamiento de Valladolid, al objeto de que expongan las razones que les impidieron comparecer al acto de la clasificacion y declaracion de soldados.

Relacion de mozos declarados prófugos del Reemplazo de 1921.

Pascual Gonzalez Gonzalez, número 4.

Julian Valcárcel Garcia, número 5.

Manuel Monroy Muñoz, número 6.

Pedro Felipe Carrillo Alonso, número 15.

Ciriaco Aniceto Maroto, número 18.

Jesús Herreras Rubio, núm. 27
Manuel Criado Huelmo, número 28.

Vicente Alejandro Ramos, número 34.

German Félix Garcia Palacios, número 35.

Diosdado Muñoz Moro, núm. 39.
Alberto Franco Villalon, número 42.

Villalon á 26 de Abril de 1921.
—El Alcalde, Miguel Herreros.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia é instruccion.**

Núm. 1.632.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

CÉDULA DE CITACION.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instruccion del Distrito de la Audiencia en providencia de hoy dictada en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanante de sumario seguido contra otro y Juan Soler Perez, que se halla declarado rebelde, sobre contrabando de tabaco, se cita por medio de la presente al Juan Soler, para que el día nueve de Mayo próximo y hora de las nueve y media de su mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de esta Capital, á fin de sistir á las sesiones del juicio oral de expresada causa, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.
Valladolid 28 de Abril de 1921.
—El Secretario, Emilio Frias.

Imprenta del Hospicio provincial